

Početna stranica&gt;Zakonodavstvo i sudska praksa&gt;Nacionalna sudska praksa

Jurisprudencia nacional

Poljska

Jurisprudencia disponible en un sitio web

Presentación de las resoluciones /Títulos en las bases de datos de jurisprudencia

	Órganos jurisdiccionales supremos	Otros órganos jurisdiccionales
Jurisprudencia presentada con títulos	Tribunal Constitucional Tribunal ( <i>Trybunał Konstytucyjny</i> ) Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo ( <i>Naczelny Sąd Administracyjny</i> ) Tribunal Supremo (Sąd Najwyższy) sentencias de cuatro salas: Sala de lo penal Sala de lo civil Sala de lo social, de la seguridad social y de los asuntos públicos Sala de lo militar	No

Ejemplos de títulos

**Tribunal Constitucional** – Subvención de la Comunidad a las actividades de una guardería de titularidad no pública

	Explicación
Sentencia de 18.12.2008, nº K 19/07	Tipo de resolución (sentencia/resolución/...) fecha y número de referencia del asunto.
Subvención comunitaria de las actividades de una guardería de titularidad no pública	Título
Z.U. 2008 / 10A / 182	Publicada en la recopilación oficial de resoluciones del Tribunal Constitucional, a cargo de la Secretaría del Tribunal
Dz. U. 2008.235.1618 de 30.12.2008	Publicada en el Diario Oficial
	Enlaces a la sentencia en formatos MS WORD y PDF

**Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo**

	07.04.2009 La sentencia es irrevocable
Fecha de recepción	10.09.2007
Denominación del tribunal	Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo ( <i>Naczelny Sąd Administracyjny</i> )
Nombres de los jueces	Janusz Zubrzycki Marek Kołaczek Tomasz Kolanowski
Símbolo, con una descripción:	6110 IVA
Palabras clave:	Procedimiento tributario IVA
Otros asuntos conexos:	<a href="#">I SA/Lu 454/05 - Wyrok WSA w Lublinie z 2007-05-09</a> <a href="#">I FZ 201/06 - Postanowienie NSA z 2006-07-17</a>
Contra:	Jefe de la Sala de lo fiscal
Contenido:	Se deroga la sentencia recurrida y se devuelve el asunto al tribunal de lo contencioso-administrativo del distrito para que vuelva a examinarlo
Referencias legales:	<p><a href="#">Dz.U. 2005 nr 8 poz 60</a> artículo 70, apartado 1, artículo 108, apartado 2, punto 2, letra a), artículo 116, apartado 1, artículo 118, apartado 1, artículo 127, artículo 151, artículo 152, artículo 187, artículo 188, artículo 191 Ley de 29 de agosto de 1997 <i>del procedimiento tributario</i> (ustawa z dnia 29 sierpnia 1997 r. Ordynacja podatkowa)</p> <p><a href="#">Dz.U. 2002 nr 153 poz 1270</a> artículo 141, apartado 4, art. 145, apartado 1, punto 1, letra c), artículo 151 Ley de 30 de agosto de 2002 del procedimiento contencioso-administrativo (ustawa z dnia 30 sierpnia 2002 r. Prawo o postępowaniu przed sądami administracyjnymi).</p> <p><a href="#">Dz.U. 1934 nr 93 poz 836</a> artículo 1, artículo 2, artículo 4, artículo 20. Reglamento del Presidente de la República de 24 de octubre de 1934, sobre procedimientos (<i>rozporządzenie Prezydenta Rzeczypospolitej z dnia 24 października 1934 r. Prawo o postępowaniu układowem</i>).</p>

Formatos en las bases de datos de jurisprudencia

 Tribunal Constitucional (*Trybunał Konstytucyjny*): DOC, PDF

 Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo (*Naczelny Sąd Administracyjny*): HTML

 Tribunal Supremo (*Sąd Najwyższy*): PDF

**Procesos ulteriores**

	Órganos jurisdiccionales supremos	Otros órganos jurisdiccionales
– ¿Se ofrece información sobre los recursos presentados?	Sí, por el Tribunal Constitucional. Todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo son el resultado de un recurso.	No se dispone de datos
– ¿sobre si el caso está aún pendiente?	Sí, en el Tribunal Constitucional. El recurso al Tribunal Supremo se interpondrá en función del contenido de la sentencia.	No se dispone de datos
– ¿sobre los resultados de los recursos?	Sí.	No se dispone de datos
– ¿sobre la irrevocabilidad de la resolución?	Sí, en el Tribunal Constitucional. Sí, si el asunto se ha remitido al Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo. La resolución se adoptará en función del contenido de la sentencia.	No se dispone de datos
– ¿sobre procesos ulteriores ante otro tribunal interno: – el Tribunal Constitucional; – un tribunal externo; – el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; – el Tribunal de Derechos Humanos?	No.	No se dispone de datos

El sitio web contiene asimismo sentencias de los tribunales provinciales de lo contencioso-administrativo (primera instancia), así como del Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo (segunda instancia). Se ofrece asimismo un enlace a las sentencias pertinentes.

**Normas de publicación**

En Polonia existen normas vinculantes para la publicación de la jurisprudencia. Se aplican a los siguientes órganos jurisdiccionales:

Al Tribunal Constitucional (*Trybunał Konstytucyjny*), cuya jurisprudencia se publica en su totalidad

Al Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo (*Naczelny Sąd Administracyjny*), cuya jurisprudencia se publica en su totalidad

Al Tribunal Supremo (*Sąd Najwyższy*), de cuya jurisprudencia se publica una selección

Las responsabilidades del **Tribunal Supremo** (*Sąd Najwyższy*) en materia de publicación se establecen en el artículo 7 de la *Ley reguladora de esta institución (de 23 de noviembre de 2002)* (ustawa z dnia 23 listopada 2002 r. o Sądzie Najwyższym). Según el **Reglamento del Tribunal Supremo**, el servicio de publicación compete al portavoz de prensa y a los asistentes del juez.

La publicación de la jurisprudencia del **Tribunal Constitucional** (*Trybunał Konstytucyjny*) está prevista en el artículo 190 de la Constitución.

La versión completa de las sentencias se publica en el sitio web en cuanto los jueces firman la parte expositiva.

El artículo 42 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativo (*Prawo o ustroju sądów administracyjnych*) impone asimismo la obligación de publicar al **Presidente del Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo** (*Prezes Naczelnego Sądu Administracyjnego*). Este último, mediante providencia, ha adoptado normas más pormenorizadas en las que se establece la obligación de crear una base de datos central de sentencias e información sobre causas judiciales contencioso-administrativas, así como de facilitar el acceso a las sentencias contenidas en el sitio web.

Última actualización: 10/12/2012

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.